

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS****SP 04/2024****“CONSULTORIA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ESCUELAS ABIERTAS, EN 150 INSTITUCIONES FOCALIZADAS DEL PAÍS – AD REFERENDUM”****CIRCULAR ACLARATORIA N° 01****RESPUESTAS Y ACLARACIONES A CONSULTAS EN EL MARCO DE LA “CONSULTORIA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ESCUELAS ABIERTAS, EN 150 INSTITUCIONES FOCALIZADAS DEL PAÍS – AD REFERENDUM”****1. CONSULTA N° 1:**

- a) *Considerando las áreas abarcadas para la ejecución de la consultoría (deportes, artes, lecto-escritura, ciencias y psicología), la consulta es si es factible la presentación solamente por algunas áreas o debe ser por la totalidad?*
- b) *Otra consulta: ¿Existe una fecha establecida para el inicio de la ejecución de la consultoría?*

**2. RESPUESTA N° 1:**

- a) La consultoría requiere que se abarquen todas las áreas descriptas en los TDR.
- b) El inicio de ejecución de la consultoría se encuentra descrito en el TDR Numeral 8. LUGAR Y PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO. *Para esta consultoría se requiere trabajo presencial en campo, coordinado con los responsables designados por el MEC. El plazo de vigencia de la consultoría se establece al 19 de noviembre de 2024 desde la suscripción del contrato.*